



## **Mensaje del H. Consejo Técnico**

### **A la Comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social**

Con relación al paro total de actividades administrativas y académicas que prevalece en nuestra Escuela por acuerdo de la asamblea estudiantil del pasado 23 de marzo, así como de las reuniones de trabajo que la propia representación estudiantil ha sostenido con la Dirección con el propósito de atender sus requerimientos presentados en el pliego petitorio, quienes integramos el máximo órgano colegiado de nuestra entidad académica expresamos lo siguiente:

- 1) Reconocemos los acuerdos y compromisos alcanzados durante la mesa de diálogo celebrada el pasado 6 de abril, en la que se dio respuesta oficial al pliego petitorio, así como en las sesiones efectuadas con la representación estudiantil los días 8, 13 y 20 del mismo mes con el objetivo de analizar demandas específicas en materia de género.
- 2) Confiamos en que las coincidencias expresadas durante estas jornadas contribuyen al establecimiento de soluciones consensuadas y a nuestro fortalecimiento como una comunidad que privilegia el diálogo, la pluralidad y la inclusión.
- 3) Aprobamos por unanimidad la Convocatoria para integrar una Comisión de acompañamiento y seguimiento a las denuncias públicas de violencia de género, espacio que se sumará a las estrategias que la propia Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Escuela han diseñado para prevenir, atender, sancionar y erradicar este problema.
- 4) Tomamos conocimiento de la inquietud que han externado integrantes del alumnado y profesorado, relativo al avance del semestre, por lo que una vez que se reactiven las actividades académicas, se tomarán las medidas pertinentes con relación al calendario escolar, valorando las implicaciones académicas y administrativas.
- 5) Reconocemos los esfuerzos realizados por la Dirección General de Personal de la UNAM para avanzar en el tema de los pagos rezagados a profesores de asignatura y ayudantes; particularmente, lo relativo a la implementación de un sistema "más actualizado, claro y transparente", para los pagos al profesorado,

como se establece en el boletín UNAM-DGCS-363, disponible para su consulta en el portal oficial de nuestra Universidad.

- 6) Consideramos que el “Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico”, anunciado por las autoridades universitarias el pasado 21 de abril y publicado en Gaceta UNAM, número 5201 del 22 del mismo mes, contribuirá a la estabilidad laboral, superación y el bienestar del profesorado de asignatura.
- 7) Reconocemos la responsabilidad y diligencia con la que la actual administración ha abordado la situación por la que pasa nuestra Escuela, privilegiando los puentes de diálogo y el sentido de comunidad.

Este H. Consejo Técnico expresa su disposición para encontrar y colaborar en las alternativas que permitan, desde su ámbito de competencia, dar cauce a los planteamientos de la representación estudiantil y reencontrarnos como comunidad, mediante el intercambio respetuoso de ideas sustentadas en los valores y principios universitarios, base a partir de la cual podamos transitar pronto a la reanudación de actividades.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de abril de 2021.

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENTS**

